



**MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 160/2015**

A : JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PESQUERÍAS (S)

REF. : FUNDAMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE "VEDA BIOLÓGICA REPRODUCTIVA DE ANCHOVETA EN LA III Y IV REGIONES, AÑO 2015".


FECHA : 25 DE AGOSTO DE 2015

---

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R. PESQ.) N° 160/2015, conteniendo los antecedentes para el establecimiento de la veda de la REF.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
**MAURICIO GALVEZ LARACH**  
Jefe Departamento de Pesquerías (S)

  
SHC/jms